

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE FARMACÉUTICA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL CENTENARIO "DR. NATALIO BURD"**

En la Ciudad de Centenario, a los 16 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en las oficinas de RRHH de Hospital Centenario el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2218-23, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 337-26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sr. Mario Leguizamón, Jefe de RRHH de Hospital Centenario

En representación de la parte gremial:

Srta. Daniela Urrutía

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
REGUERA LEANDRO	36327369	Habilitado	

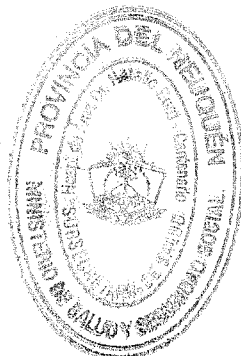
(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:30 horas del día 16 del mes de Marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Mario A. Leguizamón
Jefe de RR. HH.
Hospital Dr. Natalio Burd
Centenario - Neuquén



[Handwritten signature]
Urrutia Daniela
ATE